# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANGAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día Martes 21 de Abril del 2015, en el local de la compañía ubicada en las calles Argentina 209 y Chile; se reúnen los accionistas de la compañía **VANGAL S.A.**, la señora María Julia Fernández Rodríguez propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas y la señorita María Graciela Nolivos Fernandes , propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un dólar cada una de ellas; correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía VANGAL S.A., quienes deciden constituirse en Junta General de Universal de accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Los accionistas presentes acuerdan designar a la señora María Julia Fernández Rodríguez como Presidente Ad-Hoc de esta Junta y a al señor César Ricardo Puebla Chávez como secretario ad-hoc de la misma.

El Presidente Ad-Hoc de esta sesión dispone que el secretario constate el quórum reglamentario; una vez constatado, el Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por el Secretario de la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Universal, con la finalidad de tratar el único punto del día, que es leído por el Secretario:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014 de la compañía VANGAL S.A, mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.

Una vez leído a los presentes el orden del día, la Junta General de Acciones decide, por Unanimidad del Capital Social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el único punto del Orden del Día, y por ende autorizar a la Señora María Julia Fernández Rodríguez, Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014 ante la Superintendencia de Compañías.

Por no haber otro asunto que trata, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en voz alta al contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad siéndolas 11h00.

María Julia Fernández R.
María Julia Fernández Rodríguez
Presidente Ad-Hoc de la junta

Cesar Puebla Chavez
Secretario Ad-Hoc de la junta

María Julia Fernández R.
María Julia Fernández Rodríguez
Accionista

María Graciela Nolivos Fernandes
Accionsta